

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-V-201 - 11.22/66, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-201 - 11.22/66, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Valencia.—«Mejora de la travesía de Algemesi. Carreteras C-3.320, de Játiva a Silla por Alcira; puntos kilométricos 25,275 al 25,460; y C-3.324 de Alberique a Sueca; puntos kilométricos 12,380 al 12,790.»

A don Vicente Martínez Lorente, en la cantidad de 1.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.114.021,63 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898760908.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-V-240 - 11.77/66, Valencia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-V-240 - 11.77/66, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Valencia.—«Mejora de firme. Carretera C-234, de Valencia a Ademuz; puntos kilométricos 78,004 al 105,000. Tramo Tuéjar-Santa Cruz de Moya.»

A don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 8.317.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.943.648,96 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,759984172.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-VA-11.87/66, Valladolid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-VA-11.87/66, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Valladolid.—«Viviendas para Camineros y Parque de Zona en Tordesillas.»

A don Tomás Barreiro Rodríguez, en la cantidad de pesetas 9.983.030,11, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.862.927,21 un coeficiente de adjudicación del 0,919000000.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de proyecto de tubería de suministro de agua para los polígonos 5 y 6 (Polo Industrial de Zaragoza), a «Entrecanales y Távora, S. A.»*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de tubería de suministro de agua para los polígonos 5 y 6 (Polo Industrial de Zaragoza), a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 61.242.435,65 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 75.328.949,14, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,813, con plazo de ejecución de dieciséis meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de septiembre de 1966 por la que se dan normas para la entrada en funcionamiento de la Escuela Técnica de Peritos Navales de El Ferrol en el curso 1966-67.*

Ilmo. Sr.: Creada la Escuela Técnica de Peritos Navales de El Ferrol (La Coruña) por Decreto 3608/1963, de 12 de diciembre, procede adoptar las medidas necesarias para la organización de sus enseñanzas, que se iniciarán en el curso académico 1966-67.

En su virtud, y de conformidad con lo determinado en el artículo séptimo del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—La Escuela Técnica de Peritos Navales de El Ferrol impartirá las enseñanzas correspondientes al primer curso de la carrera del plan de estudios aprobado por Orden de 24 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31) en el curso académico 1966-67 y en los sucesivos, año por año, los restantes cursos.

Segundo.—Por esa Dirección General se proveerán con carácter interino, los cargos de Director, Subdirector, Secretario y Administrador, los cuales tendrán las obligaciones y derechos inherentes a los mismos.

Tercero.—La enseñanza se encomendará, interinamente, a Profesores encargados de cátedra o de curso, que serán nombrados entre quienes ostenten la titulación reglamentaria.

Cuarto.—Será de aplicación el Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y demás disposiciones generales dictadas para las mismas y, de modo especial, las Resoluciones de 25 y 1 de julio últimos («Boletín Oficial» del Ministerio de 13, 16, 20, 23, 27, 30 de junio, 4 de julio y 14 de julio, respectivamente), por las que se aprueban cuestionarios y horarios de los tres cursos de la carrera.